

de esta villa, de su conformidad acordaron que  
se eligieren a los quatro que en la actualidad  
viuben, por los tres años de esta Eleccion: Puelo con  
de Ayuntamiento y primera parte del numero 8.  
Forcilla, en la segunda D. Bernardino Rodriguez  
latencia D. Alonzo Melgareu Sepura, y en la que  
D. Juan Blanes y Robles, fap. la de campo con  
Manzanar

Alg. ma. gr.

Factor e nombra Alcaide mayor por los tres años  
esta Eleccion, y vebo en la forma sig. te

El voto D. Miguel de Robles nombro a D. Manuel

El voto D. Alonzo Sahasora nombro al mismo

El voto D. Diego Melgareu nombro a D. Juan

El voto D. Diego Melgareu nombro al mismo D. Juan

El voto D. Juan Forcilla nombro al mismo

El voto D. Pedro Lopez Ortiz nombro a D. Manuel

El voto D. Antonio Melgareu nombro al mismo D. Manuel

El voto D. Juan de la Cruz nombro al mismo

El voto D. Antonio Jose Carrero nombro al mismo

El voto D. Alexandre Campo Pedondo nombro al

D. Manuel

El voto D. Juan Navarro nombro al D. Manuel

El voto D. Pedro Antonio Marin nombro al mismo D.

Manuel: Por lo que queda nombrado por el Alcaide

mayor por los tres años

Alg. ma. gr. Factor e nombra Alcaide de la hermandad por el voto  
Dalgo de los Caballeros hijos Dalgo por el año de esta Eleccion  
se executo en la forma sig. te

El voto D. Miguel de Robles Marin nombro a D. Manuel  
nombro Manuel Morales y Navarro

El voto D. Alonzo Sahasora nombro a D. Fernando  
nombro Manuel Morales y Navarro